



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el señor don **RIGOBERTO NAVAS CALLE**, en su dilatada vida ha desarrollado una superior actividad en el campo de la cultura en sus expresiones de plástica, escultura y dibujo.

Que su trayectoria está marcada por relevantes servicios en favor del quehacer cultural de la provincia del Cañar y del país, en beneficio de la juventud y de la sociedad cañari.

Que su vida constituye un legado singular que es ejemplo para las nuevas generaciones en el robusto proceso de construcción de los más altos valores de la cultura y de la educación.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Entregar el presente como testimonio a una vida ejemplar, recomendando su nombre y su trayectoria.

El Congreso Nacional con esta decisión honra al homenajeado y a la provincia de la cual el señor don **RIGOBERTO NAVAS CALLE** es un digno representante.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al señor doctor **MILTON ORDONEZ GARATE**, Legislador por la provincia del Cañar, para que entregue el presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL